

toria, el día 8 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2004.

Segundo.—Explicación y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, pudiendo pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Huelva, 5 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Vizcaíno Vizcaíno.—21.041.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE ASIPO, S. A. (SODIASA)

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y conforme establece la vigente Ley de Sociedades Anónimas y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en los locales del complejo hotelero «Los Fresnos» (carretera Sama Km. 1) en Viella Siero, en primera convocatoria a las dieciocho treinta horas, del día 8 de junio de 2005 o, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora del inmediato día (9 de junio) con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de los Auditores de Cuentas, todo ello correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2004.

Tercero.—Aplicación del resultado económico del ejercicio 2004.

Cuarto.—Varios, ruegos y preguntas.

Quinto.—Autorización al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que de forma indistinta puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con delegación expresa de facultades de aclaración y subsanación en función de la calificación del Registro Mercantil.

Sexto.—Redacción y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Podrán asistir a la Junta general de accionistas aquellas personas que cumplimenten los requisitos exigidos a tal efecto por la Ley de Sociedades Anónimas y los vigentes Estatutos sociales.

Se informa a todos los Señores(as) accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social de la Entidad (Parque Empresarial Asipo I, calle Secundino Roces-Isidro González, 1 – 1.º oficina 5) las cuentas anuales y la propuesta de distribución del resultado, asimismo podrán ejercer dicho derecho respecto a todos los informes y documentos relacionados con los asuntos comprendidos en el orden del día, solicitar copia de los mismos o su envío gratuito, de acuerdo con lo previsto en el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

En el Parque Empresarial de Asipo, Cayés (Llanera), 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Isidro González Suárez.—22.362.

SOCORRO TABACOS, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, calle Travieso, 10, en primera convocato-

ria, el día 2 de junio de 2005, a las 19 horas, y en el mismo lugar y hora, el día 3 de junio de 2005, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día y adoptar los acuerdos que procedan sobre

Orden del día

Primero.—Examen de Balance, Memoria y Cuentas del ejercicio económico de 2004. Censura de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de los resultados del ejercicio 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se advierte a los accionistas del derecho que les concede el artículo 112 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 11 de mayo de 2005.—El Presidente, Gregorio Socorro Soto.—23.538.

SORIA GENLAB, S. A.

Corrección de errores

En el anuncio publicado el 11 de mayo de 2005 en este Boletín hubo un error de transcripción en la hora de la Junta. Donde dice: «el día 7 de junio de 2005, a las 17:00 horas...», debe decir: «el día 7 de junio de 2005, a las 17:30 horas...».

Lo que se hace constar a todos los efectos.

Madrid, 11 de mayo de 2005.—22.849.

SUPERMERCADO CALA'N PORTER, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

El Administrador de la sociedad convoca la Junta general ordinaria de accionistas, para su celebración en la calle Ruiz y Pablo, número 12, de Alaior, el próximo día 15 de junio de 2005, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 16 del mismo mes, a la misma hora, en segunda, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar y aprobar, si procede, la gestión social desarrollada por el órgano de Administración durante el ejercicio cerrado al 31-12-04.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del citado ejercicio presentadas por el órgano de Administración.

Tercero.—Resolver sobre la propuesta de aplicación de resultados propuesta por el órgano de Administración.

Cuarto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la presente Junta.

Se comunica a los señores accionistas que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 112 del TR de la Ley de S.A., se encuentra a su disposición en el domicilio social, el informe relativo a los asuntos comprendidos en el orden del día, y del derecho que les asiste a que les sea entregado o remitido gratuitamente desde la fecha de la convocatoria.

Alaior, 4 de mayo de 2005.—Administrador solidario, Bernardo Mir Mercadal.—20.717.

SYSNA S.L.

Declaración de insolvencia

Doña Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz, Secretaria del Juzgado de lo Social núm. 2 de Navarra,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 43/04 se ha dictado resolución de fecha 28.04.2005 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Parte dispositiva: Se declara al ejecutado SYSNA, S L en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 1.037,14 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

De conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral (tras la redacción dada por la Ley 22/03, de 9 de julio, Concursal) procedáse a publicar la presente resolución en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Procedáse al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 28 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Aránzazu Ballesteros Pérez de Albéniz.—21.004.

TALLERES JAMAN, S.L.

(Sociedad escindida)

GRUPO JAMAIVDA, S.L.

(Sociedad beneficiaria de nueva creación)

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta general y universal de socios de Talleres Jaman, S.L., celebrada el 28 de abril de 2005, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de Talleres Jaman, S.L., mediante la segregación de parte de su patrimonio que constituye una unidad económica, a favor de la entidad de nueva creación Grupo Jamaivda, S.L., quien adquirirá por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado.

Asimismo, se acordó, por unanimidad, la aprobación del Balance de escisión de fecha 15 de marzo de 2005, todo ello conforme al proyecto de escisión parcial suscrito por el administrador único de Talleres Jaman, S.L., en fecha 30 de marzo de 2005 y depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa en fecha 19 de abril de 2005.

Se hace constar el derecho de socios y acreedores de Talleres Jaman, S.L., a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión, y también se señala que conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo, los acreedores de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la escisión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Asimismo, al tratarse de Juntas universales, a partir de la publicación del presente anuncio los representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la L.S.A.

Asteasu, 28 de abril de 2005.—El Administrador único, D. José Javier Lerma González.—21.995.

1.ª 17-5-2005

TERX 2000 PROMOCIONES, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Administrador solidario de la sociedad, se convoca a los socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 3 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2004, cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Aprobación si procede, de la gestión de la sociedad llevada a cabo por el órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación si procede, del acta de la Junta.